



TERMS AND CONDITIONS OF SALE

1. **Definitions:**

- a. "Seller" means Lennox Industries Inc. (including, but not limited to, its divisions or affiliates) performing any or all of the scope hereunder, whether or not specifically identified herein, but not including those divisions or affiliates which have their own terms and conditions.
- b. "Purchaser" means the individual or entity identified on Purchaser's purchase order, or, if different, on Seller's quotation, order acknowledgement, order confirmation, or Credit Agreement.
- c. "Goods" means heating and air conditioning equipment and related products under Seller's trademarks, trade names, and nameplates.
- d. "Third Party Parts" means certain heating and air conditioning parts and accessories which are manufactured by and sold under a nonaffiliated third party's trademarks, trade names and nameplates. The term "Goods" shall include "Third Party Parts" unless these Terms and Conditions shall otherwise state.
- e. "Credit Agreement" means any Credit Agreement of Seller entered into by Purchaser.
- f. "Credit Support Documents" means any revolving and other credit agreements, promissory notes, security agreements or other guarantees, joinder, or adherence agreements, as well as any supplement, restatement, or amendment to any such documents, of Seller entered into by Purchaser.

2. **Terms.** Unless Seller expressly agrees otherwise in writing, these Terms and Conditions of Sale will govern all purchase orders and quotations. Seller specifically rejects, and Purchaser disclaims, all pre-printed provisions in Purchaser's purchase order and any other Purchaser forms or documents, including any terms and conditions on Purchaser's internet site. Seller's failure to object to any term or condition in any communication from Purchaser will not be construed as agreement to such term or condition, nor will it be deemed a waiver of these Terms and Conditions of Sale. Seller reserves the right, in its sole discretion, not to accept any purchase order, including any purchase order issued in connection with a quotation provided by Seller. In the event Purchaser and Seller have executed a definitive contract relating to the Goods purchased (a "Definitive Contract"), then the terms and conditions set forth in such contract shall supersede any conflicting terms and conditions set forth herein for as long as such contract is in effect and not terminated or expired.

3. **Entire Agreement; Amendments.** These Terms and Conditions of Sale, including any applicable Appendices, and Seller's Credit Agreement, any Credit Support Documents, and Seller's quotation, order acknowledgement or confirmation, (a) constitute the entire agreement of the parties covering the Goods provided by Seller to Purchaser, and (b) supersede all other written or oral agreements between the parties, except in the event of a Definitive Contract executed by the parties.

4. **Quotations and Prices; Taxes.** Prices in quotations made by Seller are subject to change without notice, and all quotations expire and become invalid if not accepted within thirty (30) days from the date of issue, unless otherwise noted by Seller in writing. Price extensions when made are for Purchaser's convenience only, and they, as well as any mathematical, stenographic, or clerical errors, are not binding on Seller. Prices shown do not include any sales, excise, or other governmental tax or charge payable by Seller to a federal, state, or local authority. Any taxes now or hereafter imposed upon sales of shipments will be added to the purchase price. Purchaser agrees to reimburse Seller for any such tax or to provide Seller with an acceptable tax exemption certificate. Seller reserves the right to adjust prices at any time, including where due to delays, shortage, or increased costs related to materials, components, labor, transportation, freight, regulatory compliance, or other events outside of Seller's control.

5. **Force Majeure.** Seller will not be liable for failure to perform any obligations under these Terms and Conditions of Sale if the failure is as a result of Acts of God (including fire, flood, earthquake, storm, hurricane, epidemic, pandemic, or other natural disaster), war, invasion, act of foreign enemies, hostilities (regardless of whether war is declared), civil war, rebellion, revolution, insurrection, military or usurped power or confiscation, terrorist activities, nationalisation, government sanction, blockage, embargo, shutdown, or mandated closure, labor dispute, strike, lockout or interruption, or failure of electricity or telephone service, or any declaration by a governmental entity that travel is unsafe/ill-advised, and the failure to perform is corrected within a commercially reasonable time after Purchaser has received written notice from Seller regarding the failure to perform.

6. **Warranties.** Notwithstanding anything to the contrary set forth herein, Seller's sole and exclusive warranty and obligations are set forth in Seller's limited warranty statement delivered with the Goods (the "Limited Warranty"), which Seller reserves the right to amend in its sole discretion. Purchaser acknowledges and agrees that its sole and exclusive remedy for any defects, breach of contract, or other claims arising out of or relating to any Order or any Good purchased is through Seller's performance under the Limited Warranty. The Limited Warranty for the Goods does not apply if the Goods: (a) have been altered, except by Seller; (b) have not been operated, repaired, used, or maintained in accordance with instructions made available by Seller; (c) have not been installed in compliance with the manufacturer's instructions and safety guidelines and in compliance with all applicable federal, state, and local laws, regulations, codes, policies, and licensing requirements; (d) have been subjected to abnormal or unusual physical or electrical stress or environmental conditions, misused, or negligently handled or operated; or (e) as otherwise set forth in the Limited Warranty delivered with the Goods. Notwithstanding anything to the contrary set forth herein, Seller makes no representation or warranty whatsoever as to any Third Party Part. Purchaser acknowledges and agrees that Seller is selling the Third Party Parts AS IS, and Purchaser is relying solely on the limited warranty, if any, offered with each Third Party Part by the third party supplier.

EXCEPT AS EXPRESSLY SET FORTH IN THE LIMITED WARRANTY, SELLER MAKES NO OTHER WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, ORAL OR WRITTEN, RELATED TO THE GOODS, INCLUDING, BUT NOT LIMITED TO, ANY WARRANTY OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE, ANY LIABILITY FOR LOSSES BASED ON NEGLIGENCE OR MANUFACTURER'S STRICT LIABILITY, AND ANY WARRANTY OF NONINFRINGEMENT. Some jurisdictions do not permit partial or complete waivers of warranties and this term does not apply in such jurisdictions. You should check the law in your state to determine whether this waiver of warranties applies.

Seller must be given written notice identifying the defective Goods and specifying the defect within ten (10) days after receipt of the Goods by Purchaser. Seller must also be given the opportunity to inspect the allegedly defective Goods, and if requested by Seller, the allegedly defective Goods must be returned to Seller. Failure to give required notice within the time provided, or failure to return allegedly defective Goods to Seller following Seller's request, constitutes a waiver of all claims against Seller.

7. **Limitations on Liability.** PURCHASER AND SELLER AGREE THAT SELLER SHALL NOT BE LIABLE, DIRECTLY OR INDIRECTLY, FOR ANY CONSEQUENTIAL, INCIDENTAL, SPECIAL, OR INDIRECT DAMAGES IN ANY WAY ARISING FROM THE SALE, HANDLING, INSTALLATION, OR USE OF THE GOODS SOLD OR FROM ANY OTHER BREACH OF THESE TERMS AND CONDITIONS OF SALE, ANY PURCHASE ORDER, OR ANY OTHER AGREEMENT BETWEEN PURCHASER AND SELLER. NOTWITHSTANDING ANYTHING TO THE CONTRARY SET FORTH HEREIN, IN THE EVENT OF A CLAIM FOR LOSS OR DAMAGE ARISING OR IN CONNECTION WITH A THIRD PARTY PART, SELLER WILL NOT BE OBLIGATED TO PAY PURCHASERS OR ANY THIRD PARTY AS DAMAGES AN AMOUNT THAT EXCEEDS THE TOTAL AMOUNT PAID BY PURCHASER TO SELLER HEREUNDER FOR SUCH PART.

8. **Returns.** No credit for Goods returned by Purchaser shall be given without Seller's written authorization. All returns and cancellations of Commercial Goods are subject to the Lennox Commercial Shipment, Cancellation and Return Policy (the "Commercial Return Policy"). All returns of Residential Goods are subject to the Residential Return Goods Policy (the "Residential Return Policy"). All Goods are shipped CIP, Purchaser location according to the corresponding purchase order (Incoterms 2020). Title and risk of loss will transfer when the Goods are taken by the carrier at the Seller origin location. Seller shall not be liable to Purchaser for Goods which are damaged or lost while in the possession of a common carrier, and it will be Purchaser's responsibility to recover any and all damage directly from the common carrier. Any change in quantities or destination may result in a price adjustment by Seller.

Purchaser agrees to pay Seller reasonable storage fees for Goods not delivered or picked up from Seller's yard per the Commercial Return Policy and the Residential Return Policy, as applicable. No legal action shall be brought by Purchaser against Seller for any claim with respect to any Goods sold by Seller to Purchaser more than one (1) year after delivery of such Goods to the Purchaser. It is agreed that any cause of action with respect to such Goods will accrue on the date of delivery of such Goods.

Seller assumes no responsibility whatsoever for Seller's interpretation of plans or specifications provided by Purchaser and Purchaser's acceptance must be premised on final approval by architects, engineers, or other third parties, and not on Seller's interpretation.

9. **Payments.** Unless otherwise stated on the invoice or other writing from Seller, payment terms are 1% 10, net 15 from statement date. Payment is due in the form of cash, cash equivalent, check, or money order. Seller may apply Purchaser's payment against any open charges within Seller's sole discretion. On past due accounts Seller may impose a monthly finance charge to be the lower of one and one half percent per month or the maximum interest charge permitted to be charged by the law governing the account between Purchaser and Seller. The finance charge stated herein shall continue to accrue after Seller obtains a judgment against Purchaser. Seller has the right to exercise setoff or recoupment when needed to satisfy an outstanding debt. All agreements between Seller and Purchaser (and any affiliate or subsidiary of Purchaser) shall be considered as one single integrated agreement between Seller and Purchaser. Purchaser agrees that all funds owed to Purchaser from anyone or received by Purchaser to the extent those funds result from the materials supplied by Seller shall be held in trust for the benefit of Seller (the "Trust Funds"). Purchaser agrees it has no interest in the Trust Funds held by anyone and to promptly account for and pay to Seller all such Trust Funds.

Purchaser agrees to pay Seller all costs and expenses of collection, suit, or other legal action, including all actual attorneys' and paralegal fees, incurred through trial, on appeal, or in any administrative proceedings brought as a result of the commercial relationship between them. Any cause of action which Seller may have against Purchaser may be assigned by Seller.

10. **Intellectual Property.** Seller is the owner of "IP Rights", which means on a world-wide basis, any and all (a) rights associated with works of authorship, including without limitation, copyrights, copyrightable rights, moral rights, and mask work rights; (b) trademarks, service mark, and trade name rights, trade dress, designs, logos, slogans, domain names, and other indicia of source or origin and any similar rights recognized under applicable Law; (c) trade secret rights; (d) patents and patentable rights; (e) all rights with respect to inventions (whether or not patentable or reduced to practice), discoveries, improvements, know-how, formulas, algorithms, processes, technical information, and other technology; (f) all other intellectual and industrial property rights of every kind or nature, whether arising by operation of law, contract, license, or otherwise; and (g) all international, national, foreign, state, and local registrations, applications for registration, and any renewals and extensions thereof (including, without limitation, any continuations, continuations-in-part, divisions, reissues, substitutions, and reexaminations), all goodwill associated therewith, and all benefits, privileges, causes of action, and remedies relating to any of the foregoing (including, without limitation, the exclusive rights to apply for and maintain all such registrations, renewals, and extensions; to sue for all past, present, and future infringements or other violations relating thereto; and to settle and retain all proceeds from any such actions.

Nothing in these Terms and Conditions of Sale shall convey any right to Purchaser to own, license, assign, or use any of Seller's IP Rights. Thus, Purchaser shall not (i) use Seller's IP Rights in the production, manufacture, delivery, or design of materials furnished to any third party, (ii) manufacture or reproduce in any manner any material or item similar to or competitive with any of the Goods, or (iii) copy, decompile, modify, reverse engineer, or create derivative works out of any of Seller's IP Rights.

If any Good is manufactured and/or sold by Seller to meet Purchaser's particular specifications or requirements, and is not part of Seller's standard line offered by Seller to the trade generally, Purchaser represents and warrants that (aa) its specifications and requirements do not infringe, misappropriate, or violate any intellectual property or other third party right and (bb) it will indemnify, defend, advance, and hold Seller harmless from any claim, allegation, liability, damage, cost, or expense (including reasonable attorneys' fees), relating to or arising out of such Good, including, without limitation, any intellectual property or third party claim.

11. **Import/Export Laws.** Seller's Goods are subject to export controls under the laws and regulations of the United States (U.S.) and other applicable jurisdictions. Purchaser will comply with all applicable laws affecting the purchase and use of the Goods, including, without limitation, any Import/Export Laws. Purchaser will cooperate and exercise reasonable efforts at its own expense to support Seller in obtaining the necessary authorizations, certifications, or licenses required under the Import/Export laws for the Goods purchased from Seller. "Import/Export Laws" means all laws and regulations governing use, export, re-export, in-country transfer, or other diversion of Seller's Goods, including global trade laws, import and export laws, export controls, sanctions, and customs requirements, including, but not limited to, regulations administered by U.S. Customs and Border Protection, the International Trade Administration, U.S. Census Bureau, Bureau of Industry and Security, Directorate of Defense and Trade Controls, and the Office of Foreign Assets Control. Purchaser acknowledges and understands that Goods and related product information is subject to United States export control and economic sanctions laws. Purchaser agrees that it will not export or re-export Goods acquired from Seller to a country that is subject to comprehensive economic sanctions imposed by the US Government (currently Russia, Cuba, Iran, Syria, Venezuela, the Crimea region, and North Korea) under the U.S. Department of Commerce Export Administration Regulations and the Office of Foreign Assets Controls (OFAC). For more information visit: <http://www.bis.doc.gov> and <https://home.treasury.gov/policy-issues/office-of-foreign-assets-control-sanctions-programs-and-information>. Purchaser agrees that it will not sell or ship to any prohibited person in violation of U.S. or European Union export control laws or economic sanctions as described above. For more information visit: U.S. <https://www.trade.gov/consolidated-screening-list>. EU <http://ec.europa.eu/trade/import-and-export-rules/export-from-eu/dual-use-controls/>. Purchaser agrees that it will not use Goods acquired from Seller for any military end-use in China or Russia, nor will Purchaser provide such Goods to any military end-user or military intelligence end-user in China or Russia. Purchaser agrees that it will not use Goods, or provide to third parties who will use Goods, in support of any of the following oil or gas exploration or production projects (even if located outside of Russia): deep-water, shale or Arctic offshore. Purchaser, to the best of their knowledge at this time, confirms that product(s) exported will not be used in any application related to, or purposes associated with, nuclear, chemical or biological warfare, or missile technology (including unmanned air vehicles). Purchaser will comply with the Export Administration Regulations (EAR), the U.S. State Department (ITAR) regulations, the laws administered by OFAC and any other relevant laws of the U.S., EU, or other countries when and where applicable. Related export control classification numbers and, if required, destination control statements are included on each shipment invoice and packing list. If the information provided herein concerning the end use or end user changes at any time, Purchaser agrees to notify Seller and provide new information.
12. **Confidentiality.** Seller and Purchaser acknowledge and agree that, in fulfilling their obligations under these Terms and Conditions of Sale, they may exchange information that is non-public, confidential, and/or proprietary (hereafter, "Confidential Information"). Seller and Purchaser agree that they will take reasonably necessary measures to maintain the confidentiality of any Confidential Information they receive, protecting such information with at least the same level of protection used for their own confidential information. Seller and Purchaser agree that damages at law would be insufficient in the event of a breach of this confidentiality provision. For

that reason, in the event of a breach or threatened breach, the affected party may seek and shall be entitled to receive temporary and permanent injunctive relief without the issuance or requirement of a bond.

13. **Indemnification.** To the fullest extent permitted by applicable law, Purchaser agrees to indemnify, defend, and hold harmless Seller from and against any and all damages, injuries, losses, and harms that Seller may incur or suffer arising out of or relating to (a) action or inaction by Purchaser; (b) any breach of these Terms and Conditions by Purchaser; (c) any claim that Purchaser infringed, or caused Seller to infringe, on any third party's intellectual property rights (including, but not limited to, copyright, trademark and patent rights); and (d) Purchaser's violation of any law (individually and collectively, an "Indemnification Claim"). The duty to defend obligation requires Purchaser to advance and/or promptly reimburse Seller for all reasonable attorneys' fees, costs, and expenses Seller incurs in responding to or defending against any Indemnification Claim. Purchaser shall pay such advancement or reimbursement within thirty (30) days of receiving a written request. Seller shall have the right to select its own counsel and to control the litigation or arbitration, and Purchaser shall cooperate in good faith of such defense.
14. **Dispute Resolution. PLEASE READ THIS SECTION CAREFULLY BECAUSE IT SIGNIFICANTLY AFFECTS YOUR LEGAL RIGHTS, INCLUDING YOUR RIGHT TO FILE A LAWSUIT IN COURT. THIS SECTION REQUIRES SELLER AND PURCHASER TO ARBITRATE ALL DISPUTES (AS DEFINED BELOW) THAT HAVE ARISEN OR MAY ARISE BETWEEN THE PARTIES ON AN INDIVIDUAL BASIS. MANDATORY ARBITRATION: SELLER AND PURCHASER AGREE THAT ALL DISPUTES BETWEEN SELLER AND PURCHASER MUST BE RESOLVED EXCLUSIVELY THROUGH FINAL AND BINDING ARBITRATION, AND NOT BY A COURT OR JURY; however, Seller and Purchaser may assert claims in small claims court if: (a) the claims qualify for small claims court; (b) the matter remains in small claims court; and (c) the matter proceeds only on an individual (and not a class or representative) basis. Both Seller and Purchaser waive the right to a trial by jury and any right to have a Dispute heard in court. Instead, all Disputes must be resolved in arbitration by a neutral third-party arbitrator. In arbitration, Disputes are resolved by an arbitrator instead of a judge or jury, discovery is more limited than in court, and the arbitrator's decision is subject to limited review by courts. However, the arbitrator must follow applicable law and can award the same damages as in court. The arbitrator's award can be confirmed in any court of competent jurisdiction. A single arbitrator, with the American Arbitration Association ("AAA"), will conduct the arbitration, and the award may not exceed the relief allowed by applicable law. The arbitration will be conducted in the county of Purchaser's principal place of business or other mutually agreed location. For claims of \$50,000 or less, the AAA's Supplementary Procedures for consumer-related disputes will apply. For claims over \$50,000, the AAA's Commercial Arbitration Rules will apply. If either set of rules is not available, the AAA rules applicable to commercial disputes shall apply. This arbitration provision is subject to the Federal Arbitration Act ("FAA"), which governs its interpretation and enforcement. To the extent the FAA does not apply to any Dispute, the laws of the State of Texas, without regard to principles of conflicts of law, will apply. The parties intend for this arbitration provision to be construed as broadly as possible to require arbitration. Except as expressly set forth in the Arbitration Class Action Waiver below, the arbitrator(s) will decide all issues of enforceability, interpretation, and application of this Dispute Resolution section, the arbitration provision, and these Terms and Conditions of Sale, with the exception of deciding whether the Arbitration Class Action Waiver below is valid or enforceable. A court will resolve any question regarding the validity or enforceability of the Arbitration Class Action Waiver. This provision is intended to be and shall constitute a delegation provision. This Dispute Resolution section shall survive the expiration and termination of these Terms and Conditions of Sale. This arbitration agreement does not preclude Purchaser from bringing issues to the attention of federal, state, or local agencies. Such agencies can, if applicable law allows, seek relief against Seller on Purchaser's behalf. The prevailing party in any arbitration shall be awarded its (i) arbitration fees, costs, and expenses; (ii) reasonable expert fees, costs, and expenses; and (iii) reasonable attorneys' fees, costs, and expenses.**

Arbitration Class Action Waiver (for all states other than California) – SELLER AND PURCHASER AGREE THAT ARBITRATION WILL PROCEED SOLELY ON AN INDIVIDUAL BASIS AND NO DISPUTE WILL BE ARBITRATED AS A CLASS ACTION, CONSOLIDATED WITH THE CLAIMS OF ANY OTHER PARTY, OR ARBITRATED ON A CONSOLIDATED, REPRESENTATIVE OR PRIVATE ATTORNEY GENERAL BASIS. Unless Seller and Purchaser agree otherwise in writing, the arbitrator's authority to resolve and make awards is limited to Disputes between Seller and Purchaser. The arbitrator's award or decision will not affect issues or claims involved in any proceeding between Seller and any person or entity who is not a party to the arbitration. The arbitrator may award monetary, declaratory, or injunctive relief only in favor of the individual party seeking relief and only to the extent necessary to provide relief warranted by that party's individual claim. The arbitrator's award, if any, will not apply to any person or entity that is not a party to the arbitration. A court, not the arbitrator, will decide any questions or disputes regarding the enforceability of this Arbitration Class Action Waiver. If a court deems any portion of this Arbitration Class Action Waiver invalid or unenforceable, the entire arbitration provision (other than this sentence) will be null and void and not apply. For the avoidance of doubt, in no event shall an arbitration occur on a class or collective basis.

Arbitration Class Action Waiver (for California) – SELLER AND PURCHASER AGREE THAT ARBITRATION WILL PROCEED SOLELY ON AN INDIVIDUAL BASIS AND NO DISPUTE WILL BE ARBITRATED AS A CLASS ACTION, CONSOLIDATED WITH THE CLAIMS OF ANY OTHER PARTY, OR ARBITRATED ON A CONSOLIDATED, REPRESENTATIVE, OR PRIVATE ATTORNEY GENERAL BASIS; PROVIDED, HOWEVER, THAT PURCHASER SHALL BE PERMITTED TO SEEK AND OBTAIN PUBLIC INJUNCTIVE RELIEF IN ARBITRATION. Unless Seller and Purchaser agree otherwise in writing, the arbitrator's authority to resolve and make monetary damage awards is limited to Disputes between Seller and Purchaser. The arbitrator may award monetary relief only in favor of the individual party seeking relief and only to the extent necessary to provide relief warranted by that party's individual claim. The arbitrator's monetary award, if any, will not apply to any person or entity that is not a party to the arbitration. A court, not the arbitrator, will decide any questions or disputes regarding the enforceability of this Arbitration Class Action Waiver other than a dispute over whether this Arbitration Class Action Waiver is enforceable under *McGill v. Citibank, N.A.*, 2 Cal 5th 945 (2017) and related case law (that question shall be determined by an arbitrator). If a court deems any portion of this Arbitration Class Action Waiver invalid or unenforceable, the entire arbitration provision (other than this sentence) will be null and void and not apply. For the avoidance of doubt, in no event shall an arbitration occur on a class or collective basis.

Non-Arbitration Class Action and Jury Waiver – If for any reason any Dispute proceeds in court rather than arbitration, Seller and Purchaser waive any right to a jury trial, and the Dispute will proceed solely on an individual, non-class, non-representative basis, and in such case the Dispute shall be construed under and in accordance with the laws of the State of Texas. Neither Seller nor Purchaser may be a class representative or class member or otherwise participate in any class, consolidated, private attorney general, or representative proceeding.

Definition of "Dispute" – The term "Dispute" and "Disputes" shall be broadly interpreted to include any claims, disagreements, or controversies that Seller and Purchaser had, have, or may have against each other, whether based in contract or tort or on a statute or regulation or any other legal theory, including, without limitation, all claims, disagreements, or controversies arising out of or relating to any Goods or equipment, any business dealings between Seller and Purchasers, or any Limited Warranty or Extended Limited Warranty.

15. **No Third Party Beneficiaries.** SELLER AND PURCHASER AGREE AND INTEND THAT THERE ARE NO THIRD PARTY BENEFICIARIES TO THESE TERMS AND CONDITIONS OF SALE AND THAT PURCHASER AND SELLER ARE THE SOLE INTENDED BENEFICIARIES OF THESE TERMS AND CONDITIONS OF SALE.

16. **Miscellaneous.**

- a. Purchaser acknowledges and agrees to be bound by and comply with all applicable laws and all applicable Seller policies and warranties, including, but not limited to, these Terms and Conditions of Sale.
- b. Seller reserves the right to amend these Terms and Conditions of Sale and its policies and warranties at any time. If Purchaser purchases a Good or makes a Limited Warranty claim after Seller has posted updated Terms and Conditions, Purchaser shall be deemed to have accepted and agreed to the revised and/or amended Terms and Conditions of Sale.
- c. These Terms and Conditions of Sale establish an independent buyer-seller relationship and are not intended to create, and have not created, any partnership, joint venture, master servant, employer-employee or similar business relationship.
- d. Purchaser may not assign, in whole or in part, any rights or interests under any Order or these Terms and Conditions of Sale, or any other interest without Seller's prior written consent. Any assignment in violation of this provision is void.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

1. Definiciones:

- a. "Vendedor" significa Lennox Industries Inc. (incluso, entre otras, sus divisiones o empresas afiliadas) cuando realiza todas o cualquiera de las actividades dentro del alcance del presente, ya sea que estén identificadas o no de manera específica aquí, pero sin incluir a aquellas divisiones o empresas afiliadas que tengan sus propios términos y condiciones.
- b. "Comprador" significa la persona o entidad que se identifica en la orden de compra del Comprador, o, si fuera diferente, en la cotización, acuse de recibo de pedido, confirmación de pedido o Acuerdo de Crédito del Vendedor.
- c. "Bienes" significa equipo de calefacción y aire acondicionado y productos relacionados bajo marcas registradas, nombres comerciales y placas de identificación del Vendedor.
- d. "Piezas de terceros" significa ciertas piezas y accesorios de calefacción y aire acondicionado que son fabricadas por y vendidas bajo las marcas registradas, nombres comerciales y placas de identificación de terceros no asociados. El término "Bienes" incluirá a las "Piezas de terceros" salvo que estos Términos y Condiciones estipulen lo contrario.
- e. "Acuerdo de Crédito" significa cualquier Acuerdo de Crédito que el Comprador celebre con el Vendedor.
- f. "Documento de Respaldo Crediticio" significa cualquier acuerdo de crédito rotativo y de otro tipo, pagarés, acuerdo de garantía u otros acuerdos de consentimiento, adherencia o garantía, al igual que cualquier anexo, reformulación o enmienda de cualquiera de estos documentos del Vendedor que formalice el Comprador.

2. **Términos.** Salvo que el Vendedor acuerde lo contrario por escrito, estos Términos y Condiciones de Venta regirán todas las órdenes de compra y cotizaciones. El Vendedor rechaza de manera específica, y el Comprador renuncia a, cualquier disposición preimpresa en la orden de compra del Comprador y en cualquier otro formulario o documento del Comprador, incluso cualquier término y condición en el sitio web de Internet del Comprador. El hecho de que el Vendedor no objete algún término o condición en cualquier comunicación del Comprador no se interpretará como una aceptación de dicho término o condición, ni tampoco se considerará como una renuncia de estos Términos y Condiciones de Venta. El Vendedor se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de rechazar cualquier orden de compra, incluso cualquier orden de compra emitida en relación con una cotización proporcionada por el Vendedor. En el caso de que el Comprador y el Vendedor hayan formalizado un contrato definitivo en relación con los Bienes adquiridos (un "Contrato Definitivo"), entonces los términos y condiciones que estipulen dicho contrato reemplazarán a cualquier término y condición en conflicto que se estipule en el presente mientras dicho contrato siga vigente y no venza o sea rescindido.
3. **Acuerdo Indivisible; Enmiendas.** Estos Términos y Condiciones de Venta, incluso cualquier Apéndice Aplicable, y el Acuerdo de Crédito del Vendedor, cualquier Documento de Respaldo Crediticio, cotización del Vendedor, acuse de recibo o confirmación de pedido, (a) constituyen el acuerdo indivisible de las partes, que abarca los Bienes que el Vendedor proporciona al Comprador, y (b) reemplaza todos los otros acuerdos orales o por escrito entre las partes, salvo en el caso de que las partes formalicen un Contrato Definitivo.
4. **Cotizaciones y Precios; Impuestos.** Los precios en las cotizaciones que realice el Vendedor están sujetos a cambio sin previo aviso, y todas las cotizaciones vences y dejan de ser válidas si no se las acepta dentro de los treinta (30) días de su fecha de emisión, salvo que el Vendedor indique lo contrario por escrito. Las extensiones de precio, solo cuando se realizan para conveniencia del Comprador, al igual que cualquier error matemático, taquigráfico o administrativo no son vinculantes para el Vendedor. Los precios que se muestran no incluyen ningún cargo o impuesto a las ventas, arancelario u otro gubernamental pagadero por el Vendedor a una autoridad federal, estatal o local. Cualquier impuesto actual o futuro que se imponga a las ventas de envíos se agregará al precio de compra. El Comprador acuerda reembolsar al Vendedor cualquiera de estos impuestos o proporcionarle al Vendedor un certificado de exención impositiva aceptable. El Vendedor se reserva el derecho a ajustar los precios en cualquier momento, incluso debido a demoras, desabastecimiento o aumento en los costos relacionados con los materiales, componentes, mano de obra, transporte, flete, cumplimiento reglamentario u otros eventos que estén fuera del control del Vendedor.
5. **Fuerza Mayor.** El Vendedor no será responsable por no poder cumplir con cualquier obligación bajo estos Términos y Condiciones de Venta, si dicho incumplimiento es el resultado de desastres naturales (incluso incendio, inundación, terremoto, tormenta, huracán, epidemia, pandemia u otro desastre natural), guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (independientemente de si se declara o no la guerra), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, poder militar o usurpado o confiscación, actividades terroristas, nacionalización, sanción gubernamental, bloqueo, embargo, parada de planta o cierre forzoso, conflicto laboral, huelga, bloqueo o interrupción, o falla en el servicio eléctrico o telefónico, o cualquier declaración de una agencia gubernamental de que es inseguro/desaconsejable viajar, y si el incumplimiento se corrige dentro de un tiempo comercialmente razonable luego de que el Comprador haya recibido la notificación del Vendedor con respecto al incumplimiento.
6. **Garantías.** Independientemente de cualquier declaración que indique lo contrario en el presente, las únicas y exclusivas garantías del Vendedor se estipulan en la declaración de garantía limitada del Vendedor que se entrega con los Bienes (la "Garantía Limitada"), y el Vendedor se reserva el derecho a enmendarla a su exclusivo criterio. El Comprador reconoce y acuerda que su único y exclusivo recurso por cualquier defecto, incumplimiento de contrato u otras reclamaciones que pudieran surgir de, o estar relacionados con, cualquier Pedido o cualquier Bien que haya comprado es mediante el desempeño del Vendedor bajo la Garantía Limitada. La Garantía Limitada para los Bienes no aplica si los Bienes: (a) fueron alterados, excepto por el Vendedor; (b) no fueron operados, reparados, utilizados o mantenidos en concordancia con las instrucciones puestas a disposición por el Vendedor; (c) no fueron instalados de conformidad con las instrucciones y directrices de seguridad del fabricante y en cumplimiento con todas las leyes, reglamentos, códigos, políticas y requisitos de otorgamiento de licencias federales, estatales y locales; (d) fueron sometidos a estrés físico o eléctrico o a condiciones ambientales anormales o inusuales, utilizados de manera inapropiada, o manipulados u operados de manera negligente; o (e) según se estipule de otra manera en la Garantía Limitada que se entrega con los Bienes. Independientemente de cualquier cosa que indique lo contrario en el presente, el Vendedor no hace ninguna representación o garantía de ningún tipo con respecto a ninguna Pieza de Terceros. El Comprador reconoce y acepta que el Vendedor está vendiendo la Pieza de Terceros EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, y el Comprador confía solo en la garantía limitada, si la hubiera, que el tercero proveedor ofrece con cada Pieza de Terceros.

SALVO QUE SE ESTIPULE DE MANERA EXPRESA EN LA GARANTÍA LIMITADA, EL VENDEDOR NO REALIZA NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA NI IMPLÍCITA, ORAL NI ESCRITA, CON RESPECTO A LOS BIENES, INCLUSO, ENTRE OTRAS, GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O APTITUD PARA UN FIN EN PARTICULAR, CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS CON BASE EN NEGLIGENCIA O ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE, Y NINGUNA GARANTÍA DE NO CONTRAVENCIÓN. Algunas jurisdicciones no permiten las exenciones parciales o completas de garantías y este término no aplica a dichas jurisdicciones. Debe verificar la ley en su estado para determinar si esta exención de garantías aplica.

Se debe enviar al Vendedor una notificación por escrito donde se identifiquen los Bienes defectuosos y especifique el defecto dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de los Bienes por el Comprador. También se le debe dar al Vendedor la oportunidad de inspeccionar los Bienes supuestamente defectuosos y, si el Vendedor lo solicita, se deben devolver los Bienes supuestamente defectuosos al Vendedor. El hecho de no realizar la notificación dentro del plazo indicado o de no devolver los Bienes supuestamente defectuosos al Vendedor luego de que este lo solicite, se considerará una renuncia a cualquier reclamación contra el Vendedor.

7. **Limitaciones de Responsabilidad. EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR ACUERDAN QUE EL VENDEDOR NO SERÁ RESPONSABLE, DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, POR NINGÚN DAÑO EMERGENTE, INCIDENTAL, ESPECIAL O INDIRECTO QUE PUDIERA, DE CUALQUIER MANERA, RESULTAR DE LA VENTA, MANIPULACIÓN, INSTALACIÓN O USO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA, DE CUALQUIER ORDEN DE COMPRA, O DE CUALQUIER OTRO ACUERDO ENTRE EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR. INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER COSA QUE INDIQUE LO CONTRARIO EN EL PRESENTE, EN EL CASO DE UNA RECLAMACIÓN POR PÉRDIDA O DAÑO QUE RESULTE DE O ESTÉ CONECTADO CON UNA PIEZA DE UN TERCERO, EL VENDEDOR NO ESTARÁ OBLIGADO A PAGARLE AL COMPRADOR NI A NINGÚN TERCERO UN MONTO POR DAÑOS QUE SUPERE EL MONTO TOTAL PAGADO POR EL COMPRADOR AL VENDEDOR POR DICHA PIEZA.**

8. **Devoluciones.** Salvo que el Vendedor lo autorice por escrito, no se otorgará ningún crédito por Bienes devueltos por el Comprador. Todas las devoluciones y cancelaciones de Bienes Comerciales están sujetas a la Política de Envíos, Cancelaciones y Devoluciones Comerciales de Lennox (la "Política de Devoluciones Comerciales"). Todas las devoluciones de Bienes Residenciales están sujetas a la Política de Devoluciones de Bienes Residenciales ("Política de Devoluciones Residenciales"). Todos los Bienes se envían con flete y seguro pagados (CIP, en inglés) a la ubicación del Comprador según la orden de compra correspondiente (Incoterms 2020). El título y el riesgo de pérdida se transferirán cuando los Bienes sean retirados por el transportista en la ubicación de origen del Vendedor. El Vendedor no tendrá ninguna responsabilidad hacia el Comprador por los Bienes que se dañen o pierdan mientras estén en poder de un transportista común, y será responsabilidad del Comprador recuperar todo y cualquier daño directamente del transportista común. Cualquier cambio en las cantidades o destino puede resultar en un ajuste de precios por parte del Vendedor.

El Comprador acuerda pagarle al Vendedor tarifas razonables de almacenamiento por los Bienes que no sean entregados o retirados del depósito del Vendedor conforme a la Política de Devoluciones Comerciales y a la Política de Devoluciones Residenciales, según corresponda. El Comprador no iniciará ninguna acción legal contra el Vendedor por cualquier reclamación con respecto a cualquier Bien que el Vendedor le haya vendido al Comprador si ha transcurrido más de un (1) año desde la entrega de dichos Bienes al Comprador. Se acuerda que cualquier causa de acción legal con respecto a dichos Bienes comenzará tendrá vigencia a partir de la fecha de entrega de dichos Bienes.

El Vendedor no asume ningún tipo de responsabilidad por la interpretación que él haga de los planos y especificaciones proporcionados por el Comprador y la aceptación del Comprador se debe basar en la aprobación final que realicen los arquitectos, ingenieros y otros terceros, y no en la interpretación del Vendedor.

9. **Pagos.** Salvo que se indique lo contrario en la factura o en otros documentos del Vendedor, los términos de pago son 1 %/10, neto a 15 días de la fecha del estado de cuenta. Los pagos se realizarán en efectivo, equivalentes al efectivo, cheque u orden de pago. El Vendedor puede aplicar el pago del Comprador a cualquier cuenta abierta a exclusivo criterio del Vendedor. Sobre las cuentas en mora, el Vendedor puede imponer un cargo financiero mensual que deberá ser el que resulte inferior del uno y uno y medio por ciento por mes o el cargo de interés máximo que la ley que rige la cuenta entre el Comprador y el Vendedor permita cobrar. El cargo financiero aquí estipulado se continuará acumulando luego de que el Vendedor obtenga una sentencia contra el Comprador. El Vendedor puede hacer valer el derecho de compensación o reembolso cuando sea necesario para cancelar una deuda pendiente de pago. Todos los acuerdos entre el Vendedor y el Comprador (y cualquier empresa afiliada o subsidiaria del Comprador) se considerarán un único acuerdo integrado entre el Vendedor y el Comprador. El Comprador acuerda que todos los fondos que cualquier persona le adeude al Comprador o que el Comprador reciba, en la medida en que dichos fondos sean resultado de los materiales suministrados por el Vendedor, serán tenidos en fideicomiso para beneficio del Vendedor (los "Fondos en Fideicomiso"). El Comprador acuerda no tener ningún interés en los Fondos en Fideicomiso que cualquier persona tenga y a contabilizar y pagar rápidamente al Vendedor todos dichos Fondos en Fideicomiso.

El Comprador acuerda pagarle al Vendedor todos los costos y gastos de cobro, demanda u otra acción legal, incluso todos los honorarios de abogados y asistentes legales, en los que se incurra mediante juicio, en apelación o en cualquier procedimiento legal interpuesto como resultado de la relación comercial entre ellos. Cualquier causa de acción legal que el Vendedor pueda tener contra el Comprador puede ser asignada por el Vendedor.

10. **Propiedad Intelectual.** El Vendedor es el propietario de los "Derechos de PI", lo que significa en una base mundial, todos y cualquier (a) derecho asociados con trabajos de autoría, entre otros, derechos de autor, derechos sujetos a derecho de autor, derechos morales y derechos de trabajo confidencial; (b) derechos de marcas comerciales, de marcas de servicio y de nombres comerciales, imagen comercial, diseños, logotipos, eslóganes, nombres de dominio, y otros indicios de fuente u origen y cualquier derecho similar que la Ley aplicable reconozca; (c) derechos de secreto comercial; (d) patentes y derechos patentables; (e) todos los derechos con respecto a inventos (sean o no patentables o puestos en práctica), descubrimientos, mejoras, conocimientos, fórmulas, algoritmos, procesos, información técnica y otra tecnología; (f) todos los otros derechos de propiedad intelectual e industrial de cualquier tipo o naturaleza, ya sea que resulten conforme a derecho, contrato, licencia o de otra manera; y (g) todos los registros internacionales, nacionales, extranjeros, estatales y locales, solicitudes de registro, y cualquier renovación y extensión de los mismos (incluso, entre otros, cualquier continuación, continuación en parte, división, reemisión, sustitución y reexaminación), todos los fondos de comercio asociados con eso, y todos los beneficios, privilegios, causas de acción y recursos relacionados con cualquiera de los anteriores (incluso, entre otros, los derechos exclusivos para solicitar y mantener todos dichos registro, renovaciones y extensiones; a demandar por cualquier infracción actual, presente o futura u otras violaciones relacionadas con ello; y a liquidar y retener todas las ganancias que resulten de dichas acciones.

Nada de lo contenido en estos Términos y Condiciones de Venta le dará derecho al Comprador a poseer, otorgar una licencia, asignar o utilizar ninguno de los derechos de PI del Vendedor. Por lo tanto, el Comprador no deberá

(i) utilizar los derechos de PI del Vendedor en la producción, fabricación, provisión o diseño de materiales proporcionados a cualquier tercero, (ii) fabricar o reproducir de ninguna manera ningún material o elemento similar o que compita con cualquiera de los Bienes, ni (iii) copiar, descompilar, modificar, aplicar ingeniería inversa ni crear trabajos derivados de cualquiera de los derechos de PI del Vendedor.

Si el Vendedor fabrica y/o vende cualquier Bien para cumplir con especificaciones o requerimientos específicos del Comprador, y que no es parte de la línea estándar que el Vendedor ofrece por lo general al comercio, el Comprador manifiesta y garantiza que (aa) sus especificaciones y requerimientos no infringen, malversan ni violan ningún derecho de propiedad intelectual u otros de terceros y (bb) que indemnizará, defenderá, promoverá y eximirá al Vendedor de responsabilidad en cualquier reclamación, acusación, responsabilidad, daños, costos o gastos (incluso honorarios razonables de abogados) relacionados con o que surjan de dicho Bien, incluso, entre otros, cualquier reclamación de propiedad intelectual o de terceros.

11. **Leyes de Importación/Exportación.** Los Bienes del Vendedor están sujetos a controles de exportación bajo las leyes y reglamentos de los Estados Unidos (EE. UU.) y otras jurisdicciones aplicables. El Comprador cumplirá con todas las leyes aplicables que afectan la compra y el uso de los Bienes, incluso, entre otras, cualquier Ley de Importación/Exportación. El Comprador cooperará y realizará esfuerzos razonables a su propio cargo para ayudar al Vendedor a obtener las autorizaciones, certificados o licencias necesarios que las leyes de Importación/Exportación exijan para los Bienes comprados al Vendedor. "Leyes de Importación/Exportación" significa todas las leyes y reglamentos que rigen el uso, la exportación, reexportación, transferencia dentro del país, u otro desvío de los Bienes del Vendedor, incluso la leyes de comercio internacional, las leyes de importación y exportación, los controles de exportación, sanciones y requerimientos de aduanas, incluso, entre otros, los reglamentos administrados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU., la Administración de Comercio Internacional, la Oficina del Censo de los EE. UU., la Oficina de Industria y Seguridad, la Dirección de Controles Comerciales de Defensa y la Oficina de Control de Activos Extranjeros. El Comprador reconoce y entiende que la información sobre los Bienes y productos relacionados está sujeta a las leyes de control de exportaciones y sanciones económicas de los Estados Unidos. El Comprador acuerda que no exportará ni reexportará los Bienes que adquiera del Vendedor a un país que esté sujeto a sanciones económicas integrales impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos (actualmente Rusia, Cuba, Irán, Siria, Venezuela, la región de Crimea, y Corea del Norte) conforme a los Reglamentos de Administración de Exportaciones del Departamento de Comercio y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, en inglés). Para más información, visite: <http://www.bis.doc.gov> y <https://home.treasury.gov/policy-issues/office-of-foreign-assets-control-sanctions-programs-and-information>. El Comprador acuerda que no venderá ni realizará envíos a ninguna persona prohibida en violación a las leyes de exportación o sanciones económicas de los EE. UU. o de la Unión Europea, como se describe más arriba. Para más información, visite: EE. UU. <https://www.trade.gov/consolidated-screening-list>. UE <http://ec.europa.eu/trade/import-and-export-rules/export-from-eu/dual-use-controls/>. El Comprador acuerda que no utilizará los bienes que adquiera del Comprador para ningún uso final militar en China ni Rusia, ni proporcionará dichos Bienes a ningún usuario final militar ni usuario final de inteligencia militar en China ni Rusia. El Comprador acuerda que no utilizará los Bienes, ni proporcionará a terceros que utilizarán los Bienes, en respaldo de ninguno de los siguientes proyectos de exploración o producción de petróleo o gas (incluso si están ubicados fuera de Rusia): aguas profundas costa afuera del Ártico, o de petróleo de esquisto. El Comprador, a su leal saber y entender a este momento, confirma que el/los producto(s) exportado(s) no se utilizarán en ninguna aplicación o fines relacionados con tecnología de misiles o de guerra nuclear, química o biológica (incluso en vehículos aéreos no tripulados). El Comprador cumplirá con el Reglamento de Administración de Exportaciones (EAR, en inglés), el Reglamento de Tráfico Internacional de Armas (ITAR, en inglés) del Departamento de Estado de los EE. UU., las leyes administradas por la OFAC y cualquier otra ley pertinente de los EE. UU., la UE y otros países, cuando y donde corresponda. Los números de clasificación de control de exportaciones relacionados y, si fuera necesario, las declaraciones de control de destino se incluyen en cada factura de envío y lista de empaque.

Si la información que se proporciona en el presente con respecto al uso final o usuarios finales cambia en cualquier momento, el Comprador acuerda notificar al Vendedor y proporcionarle la información nueva.

12. **Confidencialidad.** El Vendedor y el Comprador reconocen y acuerdan que, en el cumplimiento de sus obligaciones bajo estos Términos y Condiciones de Venta, pueden intercambiar información de carácter no público, confidencial y de dominio privado (en adelante, "Información Confidencial"). El Vendedor y el Comprador acuerdan que tomarán todas las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de cualquier Información Confidencial que reciban, protegiendo dicha información con al menos el mismo nivel de protección que utilizan para su propia información confidencial. El Vendedor y el Comprador acuerdan que los daños y perjuicios por acciones legales serían insuficientes en caso de una violación a esta disposición de confidencialidad. Por esa razón, en el caso de una violación o amenaza de violación, la parte afectada puede solicitar, y tendrá derecho a, recibir desagravio temporal y permanente por mandato judicial sin que se otorgue ni requiera una fianza.
13. **Indemnización.** En la mayor medida permitida por las leyes aplicables, el Comprador acuerda indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Vendedor de y contra todo y cualquier perjuicio, lesión, pérdida y daño en los que el Vendedor pudiera incurrir o sufrir como resultado de, o en relación con (a) una acción o falta de acción del Comprador; (b) cualquier violación del Comprador a estos Términos y Condiciones; (c) cualquier reclamación en el que el Comprador haya infringido, o haya hecho que el Vendedor infrinja, sobre cualquier reclamación de derechos de propiedad intelectual de terceros (incluso, entre otros, derechos de autor, marcas comerciales y derechos de patente); y (d) una violación a cualquier ley por parte del Comprador (de manera individual y colectiva, un "Reclamación de Indemnización"). La obligación de defender requiere que el Comprador entregue por adelantado y/o reembolse rápidamente todos los costos, gastos y honorarios razonables de abogados en los que el Vendedor incurra en respuesta a o en defensa contra cualquier Reclamación de Indemnización. El Comprador deberá pagar dicho adelanto o reembolso dentro de los treinta (30) días de recibir una solicitud por escrito. El Vendedor tendrá derecho a seleccionar su propio abogado y a controlar el litigio o arbitraje, y el Comprador cooperará de buena fe en dicha defensa.
14. **Resolución de Disputas.** LEA ESTA SECCIÓN DETENIDAMENTE YA QUE AFECTA DE MANERA SIGNIFICATIVA SUS DERECHOS LEGALES, INCLUSO SU DERECHO A PRESENTAR UNA DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL. ESTA SECCIÓN EXIGE QUE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR ARBITREN CUALQUIER DISPUTA (COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN) QUE HAYA SURGIDO O QUE PUDIERA SURGIR ENTRE LAS PARTES EN BASE INDIVIDUAL. ARBITRAJE OBLIGATORIO: EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR ACUERDAN QUE TODAS LAS DISPUTAS ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR SE RESOLVERÁN DE MANERA EXCLUSIVA MEDIANTE UN ARBITRAJE DEFINITIVO Y VINCULANTE, Y NO MEDIANTE UN TRIBUNAL O JURADO; sin embargo, el Vendedor y el Comprador pueden presentar reclamaciones en un tribunal de casos menores si: (a) las reclamaciones califican para un tribunal de casos menores; (b) el asunto permanece en un tribunal de casos menores; y (c) el asunto procede solo en base individual (y no de clase o representativa). Tanto el Vendedor como el Comprador renuncian al derecho de entablar un juicio con jurado y a todo derecho de que la Disputa sea oída en un tribunal. En cambio, todas las Disputas deben resolverse en arbitraje a cargo de un árbitro independiente y neutral. En el proceso de arbitraje, es un árbitro y no un juez o jurado quien resuelve las Disputas; la producción de pruebas es más limitada que en un tribunal y los tribunales tienen facultad de revisión limitada sobre la decisión del árbitro. Sin embargo, el árbitro debe cumplir con la ley aplicable y puede otorgar los mismos daños que en el tribunal. El laudo del árbitro puede ser confirmado en cualquier tribunal competente con jurisdicción. Un solo árbitro, de la Asociación Americana de Arbitraje (*American Arbitration Association*, "AAA"), estará encargado del arbitraje, y el laudo no podrá exceder la reparación que permite la ley aplicable. El arbitraje se llevará a cabo en el condado del domicilio comercial principal del Comprador o en otro lugar que las partes convengan de mutuo acuerdo. Para las reclamaciones de \$50,000 o menos, se aplicarán los Procedimientos Suplementarios de la AAA sobre disputas relacionadas con los consumidores. Para las reclamaciones de más de \$50,000, se aplicará el Reglamento de Arbitraje Comercial. Si no se dispone de ninguno de estos reglamentos, se aplicarán las normas de la AAA pertinentes a disputas comerciales. Esta disposición sobre arbitraje está sujeta a la Ley Federal de Arbitraje (*Federal Arbitration Act*, "FAA"), que rige su interpretación y cumplimiento. En la medida en que la FAA no se aplique a Disputa alguna, se aplicarán las leyes del estado de Texas con exclusión de las disposiciones del derecho internacional privado. Es intención de las partes que esta disposición de arbitraje se interprete de la manera más amplia posible cuando se requiera arbitraje. Excepto que se estipule lo contrario en la Renuncia a una Acción de Clase Arbitral a continuación, el/los árbitro(s) decidirá(n) todas las cuestiones de exigibilidad, interpretación y aplicación de esta sección de Resolución de Disputas, la disposición de arbitraje, y estos Términos y Condiciones de Venta, con la excepción de decidir si la Renuncia a una Acción de Clase Arbitral a continuación es o no válida o exigible. Un tribunal resolverá todo cuestionamiento sobre la validez o exigibilidad de la Renuncia a una Acción de Clase Arbitral. Esta disposición tiene la intención de ser, y constituirá, una disposición de delegación. Esta sección de Resolución de Disputas continuará vigente luego de la expiración y rescisión de estos Términos y Condiciones de Venta. Este acuerdo de arbitraje no impide que el Comprador presente asuntos para su consideración a las agencias federales, estatales o locales. Dichas agencias pueden, si la ley lo permite, solicitar reparación contra el Vendedor en nombre del Comprador. Se le otorgarán a la parte que gane en un arbitraje sus (i) costos, gastos y honorarios de arbitraje; (ii) costos, gastos y honorarios razonables de expertos; y (iii) costos, gastos y honorarios razonables de abogados.

Renuncia a una Acción de Clase Arbitral (para el resto de los estados aparte de California): EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR ACUERDAN QUE EL ARBITRAJE PROCEDERÁ ÚNICAMENTE EN BASE INDIVIDUAL Y QUE NO SE ARBITRARÁ NINGUNA DISPUTA COMO ACCIÓN DE CLASE, NI SE CONSOLIDARÁ CON LAS RECLAMACIONES DE NINGUNA PARTE, NI SE ARBITRARÁ EN BASE CONSOLIDADA, REPRESENTATIVA NI CON UN PROCURADOR GENERAL PRIVADO. Salvo que el Vendedor y el Comprador acuerden lo contrario por escrito, la autoridad del árbitro de resolver y dictar laudos se limita a las Disputas entre el Vendedor y el Comprador. El laudo o la decisión del árbitro no afectará cuestiones ni reclamaciones relacionadas con procedimientos entre el Vendedor y otra persona o entidad que no sea parte del arbitraje. El árbitro puede adjudicar reparación monetaria, declarativa o cautelar solo a favor del individuo que solicita la reparación y solo en la medida necesaria para proporcionar la reparación que se justifique en la reclamación individual de esa parte. El laudo del árbitro, si lo hubiere, no se aplicará a las personas o entidades que no sean parte del arbitraje. Un tribunal, y no el árbitro, decidirá las cuestiones o disputas relacionadas con la exigibilidad de esta Renuncia a una Acción de Clase Arbitral. Si un tribunal considera que alguna sección de esta Renuncia a una Acción de Clase Arbitral no es válida o exigible, la totalidad de la disposición sobre arbitraje (con excepción de esta oración) se considerará nula y sin ningún efecto, y no se aplicará. Para que no queden dudas, en ningún caso tendrá lugar un arbitraje en base de clase o colectiva.

Renuncia a una Acción de Clase Arbitral (para California): EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR ACUERDAN QUE EL ARBITRAJE PROCEDERÁ ÚNICAMENTE EN BASE INDIVIDUAL Y QUE NO SE ARBITRARÁ NINGUNA DISPUTA COMO ACCIÓN DE CLASE, NI SE CONSOLIDARÁ CON LAS RECLAMACIONES DE NINGUNA PARTE, NI SE ARBITRARÁ EN BASE CONSOLIDADA, REPRESENTATIVA NI CON UN PROCURADOR GENERAL PRIVADO; SIEMPRE Y CUANDO EL COMPRADOR TENDRÁ PERMITIDO SOLICITAR Y OBTENER DESAGRAVIO PÚBLICO POR MANDATO JUDICIAL EN EL ARBITRAJE. A menos que el Vendedor y el Comprador acuerden lo contrario por escrito, la autoridad del árbitro para resolver y dictar laudos por daño monetario se limita a las Disputas entre el Vendedor y el Comprador. El árbitro puede adjudicar reparación monetaria solo a favor del individuo que solicita la reparación y solo en la medida necesaria para proporcionar la reparación que se justifique en la reclamación individual de esa parte. El laudo arbitral monetario, si lo hubiere, no aplicará a las personas ni entidades que no sean parte del arbitraje. Un tribunal, y no el árbitro, decidirá las cuestiones o disputas relacionadas con la exigibilidad de esta Renuncia a una Acción de Clase Arbitral que no sean una disputa con respecto a si esta Renuncia a una Acción de Clase Arbitral es exigible conforme a *McGill v. Citibank, N.A.*, 2 Cal 5th 945 (2017) y jurisprudencia relacionada (ese asunto lo determinará un árbitro). Si un tribunal considera que alguna sección de esta Renuncia a una Acción de Clase Arbitral no es válida o exigible, la totalidad de la disposición sobre arbitraje (con excepción de esta oración) se considerará nula y sin ningún efecto, y no se aplicará. Para que no queden dudas, en ningún caso tendrá lugar un arbitraje en base de clase o colectiva.

Renuncia a una Acción de Clase No Arbitral y un Jurado: si, por cualquier razón, una disputa procede en un tribunal en lugar de un arbitraje, el Vendedor y el Comprador renuncian a cualquier derecho a un juicio por jurado, y la Disputa procederá solo en base individual, no de clase, no representativa y, en dicho caso, se interpretará a la Disputa conforme a y en concordancia con las leyes del Estado de Texas. Ni el Vendedor ni el Comprador pueden ser representantes de una clase ni miembros de una clase, ni de otra manera participar en ningún procedimiento de clase, consolidado, de procurador general privado o representativo.

Definición de "Disputa": los términos "Disputa" y "Disputas" se interpretarán ampliamente para incluir todas las reclamaciones, desacuerdos o controversias que el Vendedor y el Comprador tuvieron, tengan o puedan tener el uno contra el otro, ya sea que se base en disposiciones contractuales, extracontractuales, legales o reglamentarias o en cualquier otra teoría legal, incluso, entre otras, todas las reclamaciones, desacuerdos o controversias que de cualquier manera surjan de, o se relacionen con, cualquier Bien o equipo, cualquier transacción comercial entre el Vendedor y los Compradores, o cualquier Garantía Limitada o Garantía Limitada Extendida.

15. **Ningún Tercero Beneficiario.** EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR ACUERDAN Y TIENEN LA INTENCIÓN DE QUE NO HAYA NINGÚN TERCERO BENEFICIARIO DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA, Y QUE EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR SEAN LOS ÚNICOS BENEFICIARIOS PREVISTOS DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA.

16. **Misceláneas.**

a. El Comprador reconoce y acepta estar obligado por y cumplir con todas las leyes aplicables y todas las políticas y garantías aplicables del Vendedor, incluso, entre otras, estos Términos y Condiciones de Venta.

b. El Vendedor se reserva el derecho a enmendar estos Términos y Condiciones de Venta y sus políticas y garantías en cualquier momento. Si el Comprador compra un Bien o realiza una reclamación de Garantía Limitada luego de que el Vendedor haya publicado Términos y Condiciones actualizados, se considerará que el Comprador aceptó y está de acuerdo con los Términos y Condiciones de Venta revisados y/o enmendados.

c. Estos Términos y Condiciones de Venta establecen una relación independiente entre el comprador y el vendedor, y no tienen la intención de crear, ni han creado, ninguna relación societaria, de empresa conjunta, laboral, de empleador-empleado o comercial similar.

d. El Comprador no tiene permitido asignar, en su totalidad ni en parte, ningún derecho o interés bajo ninguna Orden o estos Términos y Condiciones de Venta, ni ningún otro interés sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor. Cualquier asignación que viole esta disposición no tendrá validez.